

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 01 de 2023



PROCESO PARA LA POSTULACIÓN AL RECONOCIMIENTO A “LA MUJER FUSAGASUGUEÑA DEL AÑO” ACUERDO MUNICIPAL No. 18 de 2022

Para Mujeres mayores de edad, de cualquier condición socioeconómica, cuyas acciones cumplan fielmente con las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

El Comité Directivo, en cumplimiento de lo exigido en el acuerdo municipal No. 18 de 2022, informa a la comunidad en general que iniciará el proceso de postulación y selección al Reconocimiento a La Mujer Fusagasugueña del Año, en el marco de la Conmemoración del Día de la Mujer, institucionalizado en Fusagasugá por el Acuerdo municipal No.18 de 2022, bajo las de postulaciones realizadas por organizaciones, Instituciones públicas y privadas, entidades descentralizadas, corporaciones y por la comunidad organizada mediante acta de reunión y soporte de asistencia a la misma.

🌸 Organización que postula

🌸 Nombre de la mujer fusagasugueña postulada:

🌸 Méritos (Selección única)

- Mujer promotora y defensora de la equidad de género
- Mujer emprendedora
- Mujer líder con principios y valores morales
- Mujer cabeza de familia emprendedora
- Mujer campesina productora
- Mujer con Discapacidad con proyecto de vida
- Mujer con liderazgo profesional, ético, político y social reconocida por su aporte al tejido social.

🌸 Breve resumen del motivo de la postulación:

🌸 Firma del representante de la organización postulante o delegado de la comunidad organizada